

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO 00000012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RADIO CENTRO REDECA C.LTDA.

CENTRO REDECA C.LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía RADIO CENTRO REDECA C.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de agosto de 1989, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.90-2-2-1- **001024** el

19 ABR. 1990

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Walter Pascual Mazón Figliola, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañia.

3.- REFORMA DE ESTATUTOS.- La reforma estatutaria se refiere al Artículo Tercero, el mismo que dirá: ARTICULO TERCERO: OBJETO.- El objeto social de la Compañia es el ejercicio de actividades radiales mediante la administración de una o varias estaciones de radio de índole comercial y cultural, instaladas y en funcionamiento o por instalarse en la Provincia del Guayas, las mismas que serán adquiridas en propiedad o mediante el sistema de arrendamiento para cuyo fin podrán importar los equipos que fueren necesarios como transmisores, antenas, grabadoras, tocadiscos, micrófonos y más accesorios y repuestos, quedando facultados a celebrar toda clase de actos, contratos y convenciones de carácter civil y mercantil permitidos por las leyes ecuatorianas relacionadas con su objeto social. Se dedicará además a las actividades publicitarias en general, asesoría publicitaria, servicios de relaciones públicas, análisis de mercado, evaluaciones de programas de ventas, representación de agencias publicitarias y editoriales internacionales, realización de campañas de propaganda en participación con firmas publicitarias del exterior y a la importación y distribución de artículos en general para campañas promocionales de propagandas y ventas. Se dedicará también a la comercialización de espacios publicitarios en radio, televisión, prensa, revistas, etc. y otros medios de

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

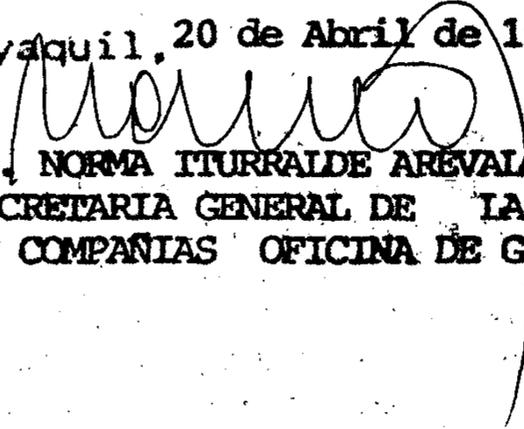
0000001S

EXTRAJTE

comunicación y a la producción de programas de radio y televisión y su comercialización.

Guayaquil, 20 de Abril de 1990

ci.


AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL (E)

0001 11 01

0001034